

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 JUN 2025

VISTO el Decreto Provincial N° 1628/25, comunicado el día 17 de Junio de 2025, a las 11:36 horas, mediante Nota N° 74 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se comunica el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA.

Que en tal sentido, quien suscribe, asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo anteriormente expuesto, el Vicepresidente 2° de la Cámara, Legislador Federico SCIURANO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 17 de Junio de 2025, en el horario indicado en el visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

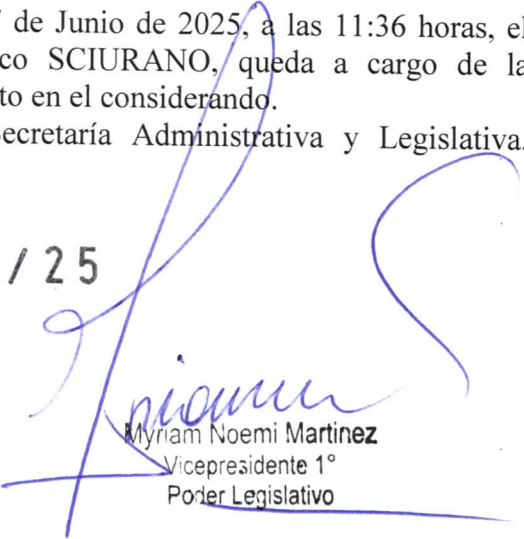
**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 17 de Junio de 2025, a las 11:36 horas, el Vicepresidente 2° de la Cámara, Legislador Federico SCIURANO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

185/25


Myriam Noemi Martinez
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo